

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO**  
**AGOSTO 2016, AGOSTO2015**  
**( en miles colones)**

DESCRIPCION	NOTAS	AGOSTO 2016	AGOSTO 2015
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		32.366,69	42.099,27
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1</b>	<b>32.366,69</b>	<b>42.099,27</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>			
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		625.605,88	431.659,90
DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2.606.619,92	2.469.426,14
INGRESOS A LA PROPIEDAD		2.031.732,10	1.527.603,99
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		59.133,68	113.682,46
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		71.197.738,19	66.697.693,09
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2</b>	<b>76.520.829,77</b>	<b>71.240.065,58</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>			
RECURSOS VIGENTES ANTERIORES		30.931.750,51	21.023.953,67
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>		<b>30.931.750,51</b>	<b>21.023.953,67</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>107.484.946,96</b>	<b>92.306.118,51</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>REMUNERACIONES</b>			
REMUNERACIONES BASICAS		18.956.073,43	17.650.126,42
REMUNERACIONES EVENTUALES		879.227,53	900.620,84
INCENTIVOS SALARIALES		20.441.545,82	18.602.642,53
CONTRIBUCIONES PATRONALES		3.641.327,35	3.372.823,46
CONTRIBUCION FONDOS PENSIONES		5.179.426,18	4.722.669,34
REMUNERACIONES DIVERSAS		67.801,86	38.381,50
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>3</b>	<b>49.165.402,18</b>	<b>45.287.264,09</b>
<b>SERVICIOS</b>			
ALQUILERES		464.938,98	422.134,64
SERVICIOS BASICOS		779.691,90	808.797,40
SERVICIOS COMERCIAL Y FINANCI		936.023,00	789.265,08
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		245.061,15	373.615,76
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		375.129,27	319.126,75
SEGUROS REASEG Y QTRAS OBLIG		150.540,16	89.604,75
CAPACITACION Y PROTOCOLO		465.785,62	345.893,35
MANTENIMIENTO Y REPARACION		426.015,21	621.081,44
SERVICIOS DIVERSOS		231.800,27	188.339,16
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>4</b>	<b>4.074.985,56</b>	<b>3.957.858,33</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			

PRODUCTOS QUIMIC. Y CONEXOS		231.798,48	267.306,29
ALIMENT Y PRODUCT AGROPEC		141.763,84	133.813,76
MATER Y PROD CONST Y MANTEN		177.338,60	166.308,94
HERRAMIENT REPUEST Y ACCES		131.266,16	125.472,78
UTILES, MATER Y SUMIN DIVERSOS		412.546,89	290.173,04
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5</b>	<b>1.094.713,97</b>	<b>983.074,83</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES</b>			
INTERESES SOBRE PRESTAMOS		103.651,00	117.757,49
COMISIONES Y OTROS GASTOS		29.389,19	43.615,11
<b>TOTAL INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>6</b>	<b>133.040,19</b>	<b>161.372,60</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
PRESTAMOS		416,67	3.143,33
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>416,67</b>	<b>3.143,33</b>
<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>			
MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		3.764.514,15	2.802.877,84
CONSTRUC ADICIONES Y MEJORAS		2.747.756,86	746.684,80
BIENES DURADEROS DIVERSOS		0,00	756,00
GASTOS POR DEPRECIACION		2.095.394,35	1.851.980,77
VENTA DE ACTIVOS FIJOS		-10.845,40	1.088.382,82
<b>TOTAL BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>		<b>8.596.819,95</b>	<b>6.490.682,23</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
TRANSF CTES AL SECTOR PUBLICO		85.568,43	83.664,74
TRANSF CORRIENTES A PERSONAS		6.845.523,20	6.175.491,08
PRESTACIONES		1.089.985,38	917.085,24
TRAN CORR ENT PRIV S/ FIN DE LUC		1.289.604,44	1.183.000,79
OTR TRANSF CORR SECTOR PRIVAD		11.941,36	6.387,85
TRANSF CORR SECTOR EXTERNO		16.864,51	3.936,88
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7</b>	<b>9.339.487,33</b>	<b>8.369.566,58</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		138.281,84	123.886,89
<b>TOTAL AMORTIZACION</b>		<b>138.281,84</b>	<b>123.886,89</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>72.543.147,69</b>	<b>65.376.848,87</b>
<b>SUPERAVIT DEL PERIODO</b>		<b>34.941.799,28</b>	<b>26.929.269,64</b>

Elaborado: Vera Agüero Valverde  
Jefe Sección de Contabilidad



Aprobado: Dinia Fonseca Oconor  
Directora Programa Gestión Financiera



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y**  
**PRESPUESTARIAS**  
**AL 31 DE AGOSTO DEL 2016**

**NOTA No.1. CONSTITUCION Y ACTIVIDADES**

La Universidad Nacional es una institución autónoma de enseñanza superior sin fines de lucro creada por Ley de la República No.5182 el 15 de febrero de 1973, con sede en la provincia de Heredia, y como una institución estatal autónoma de educación superior con plena independencia en el desempeño de sus funciones y capacidad jurídica otorgada por la Constitución Política de la República de Costa Rica.

La Universidad Nacional tendrá como fines principales:

- a) Crear, conservar y transmitir la cultura; y
- b) Ofrecer una educación integral a los estudiantes.

Serán funciones de la Universidad Nacional:

- a) Desarrollar el estudio de la investigación científica para contribuir al mejoramiento de la vida espiritual, política y social del país;
- b) Preparar investigadores y profesionales de nivel superior en todos los campos, y el profesorado necesario en los diversos niveles del sistema educativo del país, manteniendo en sus sedes actuales Sede Central, Sede Chorotega, Sede Brunca, Recinto Coto y Recinto Sarapiquí.
- c) Fomentar la extensión de la cultura en la vida nacional.

La principal fuente de ingresos de la Universidad Nacional lo constituyen los fondos corrientes del Estado por medio del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior "Ley No.5909" y otras subvenciones que se incluyen anualmente en el presupuesto nacional. Otros ingresos que se perciben son producto del giro normal de operaciones como son los derechos que se cobran a los estudiantes, venta de bienes y servicios, donaciones e intereses sobre las inversiones.

Finalmente, se indica que la institución está regida, entre otras, por la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8131 de setiembre del 2001, en lo concerniente al título 2, la Ley de Contratación Administrativa y un conjunto de normas de presupuesto y auditoría cuya fiscalización está a cargo de la Contraloría General de la República y la Contraloría Universitaria.

## **NOTA No.2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **A. Principios Contables**

Los Estados Financieros, se han elaborado y emitido de acuerdo con el Decreto N° 34460-H Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense vigentes como son los criterios relativos al registro, presentación y revelación de las políticas contables, principalmente los principios:

- 1- Primer grupo de los fundamentales

#### **Ente Contable Público**

La Universidad Nacional es un ente público que administra y custodia fondos públicos

#### **Gestión Continua**

Sus actividades se desarrollarán de forma continua.

- 2- Segundo grupo de los fundamentales:

#### **No compensación entre activos y pasivos e ingresos y gastos**

Mediante la directriz CN-001-2006, publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de julio de 2006, se establece que el registro de las operaciones debe efectuarse bajo el criterio de partida doble, por lo que en ningún caso deben compensarse las partidas de activo y pasivo del balance de situación, ni las partidas de los gastos e ingresos que componen el estado económico-patrimonial, ni las partidas de gastos e ingresos que integran el estado de ejecución presupuestal.

#### **Unidad de Medida y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad Monetaria de la República de Costa Rica, si existieran créditos u obligaciones en monedas de otros países, la contabilización de éstas debe efectuarse al valor del tipo de cambio oficial de las monedas contratadas con respecto al colón y mantenerse un auxiliar de control en moneda extranjera que corresponda al endeudamiento público.

Además, se debe señalar mediante notas al pie de los Estados Financieros de eventos no cuantificables que sean muy significativos, la paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La Institución realizará transacciones en moneda extranjera y presentará sus efectos en los estados financieros registrando las divisas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y registrando una medición posterior a los tipos de cambio de cierre (Tipos de cambios de referencias del Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario) para los saldos de las cuentas monetarias. Los saldos de las cuentas no monetarios se mantendrán al tipo de cambio histórico o de la fecha de transacción.

Los activos en US dólares al 31 de agosto del 2016 fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢553.28 y pasivos al tipo de cambio de venta de ¢553.84, tal como lo establece la Directriz No.006-2013, de la Contabilidad Nacional. Los activos y pasivos

denominados en monedas distintas al US dólar fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

### **Realización**

La contabilidad reconocerá los resultados de las variaciones patrimoniales cuando los hechos económicos que los originen cumplan con los requisitos jurídicos y/o inherentes a las transacciones, este principio establece como operaciones propias de un órgano o ente público contable:

- Cuando ocurran operaciones económicas - financieras entre dos o más órganos o entes.
- Cuando se den transformaciones operacionales dentro de un mismo ente.
- Cuando se deban realizar operaciones por efectos externos por algunas de las siguientes causas: por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas, por inflaciones, por deflaciones o por cambios operacionales internos debidos a situaciones extraordinarias.

El principio determina que los resultados económicos para medir la relación de los costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o práctica de general aceptación, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.

### **Devengo**

El registro de los ingresos y gastos en la manera de las posibilidades se efectuarán en función de su devengo, independientemente de la percepción efectiva de los recursos y del pago por las obligaciones contraídas, los ingresos se registrarán a partir de la identificación del derecho de cobro y los gastos con el surgimiento de una relación jurídica con un tercero por los bienes y servicios recibidos de conformidad.

Sin embargo, por limitaciones en el módulo financiero, se debe utilizar una única entrada de información a la contabilidad patrimonial y contabilidad presupuestaria, limitando en algunas partidas el registro del devengo de los ingresos, ya que presupuestariamente se debe utilizar la base de efectivo, como en el caso de la Ley No.5909 "Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, Ley No.7386 "Rentas Propias", Ley No.6849 "Impuesto al Cemento" Ley 8000 "Derechos de Pesca del Atún", así como por limitaciones en los auxiliares el registro de ingresos y gastos por alquileres.

Cuando se presenten ingresos o costos asociados a futuros ingresos y cuya utilidad ya no resulte en diferirlos se deben relacionar con los ingresos del período en que tal hecho se presente. En el caso de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, su registro contable se efectuará a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

### **Valor Histórico**

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica al considerarlos realizados y devengados, se registrarán según las cantidades de efectivo que los afecten o de su equivalente o de la estimación razonable que de ellas se haga. Estas cifras podrán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que las hagan perder su significado.

Este principio reconoce como mecanismo contable válido registrar ajustes periódicos que permitan depurar y actualizar los valores que muestran los recursos y obligaciones, a fin de lograr una adecuada razonabilidad en la presentación de la información contable, si se ajustan las cifras por cambios en los niveles de precios generales (índice de precios) y se aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros, así como la revaluación de activos fijos, se considerará que no ha habido violación de este principio, siempre y cuando en las cuentas reexpresadas se conserve el valor histórico en las cuentas originales y paralelo a ellas se abran cuentas para registrar el valor reexpresado; esta situación debe quedar debidamente especificada y aclarada en la información que se produzca.

El costo original de adquisición, construcciones o producción es el adecuado para reflejar el valor de los bienes, derechos y obligaciones en el momento de su incorporación al patrimonio del Ente, para determinadas inversiones en títulos o valores con cotización pública, corresponderá utilizar el valor del mercado para su valuación. En el caso de otros bienes y con carácter de excepción, el órgano Rector establecerá el método de valuación que corresponda, el que será adoptado por el Ente para fijar sus valores siempre que el mismo no supere el de mercado o realización, el que fuere menor.

Formarán parte del valor histórico los costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, estos deben incluir la diferencia originada en las transacciones en moneda extranjera.

### **Revelación Suficiente**

Los estados contables y financieros contienen toda la información necesaria que exprese adecuadamente la situación económica - financiera y de los recursos y gastos y de esta manera sean la base para la toma de decisiones, dicha información en consecuencia, debe ser pertinente, comprensible, imparcial, verificable, oportuna, confiable, comparable y suficiente.

Cuando ocurran eventos o transacciones en términos monetarios extraordinarios o que ameriten algún tipo de explicación para que la información sea transparente, se deberán poner notas explicativas al pie de los estados financieros y otros cuadros.

### **Prudencia**

La medición o cuantificación contable debe ser prudente en sus cálculos, así como en la selección de procedimientos considerados como equivalentes y aceptables, escogiendo aquellas que indudablemente no modifiquen, ni a favor ni en contra, la situación de la entidad o el resultado de sus operaciones.

Cuando existan hechos de incertidumbre que dificulten medir un hecho económico, debe tenerse precaución en la inclusión de ciertos juicios, para realizar las estimaciones necesarias, de manera que no se produzcan situaciones de sobrevaluación o de subvaluación en los activos, pasivos y capital contable.

### **Hechos Posteriores al Cierre**

La información conocida con posterioridad a la fecha de cierre y antes de la fecha límite para la presentación de los informes contables dadas por la legislación vigentes o por la establecida por el órgano rector del sistema y que suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre, deben reconocerse en el mismo período.

denominados en monedas distintas al US dólar fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

### **Realización**

La contabilidad reconocerá los resultados de las variaciones patrimoniales cuando los hechos económicos que los originen cumplan con los requisitos jurídicos y/o inherentes a las transacciones, este principio establece como operaciones propias de un órgano o ente público contable:

- Cuando ocurran operaciones económicas - financieras entre dos o más órganos o entes.
- Cuando se den transformaciones operacionales dentro de un mismo ente.
- Cuando se deban realizar operaciones por efectos externos por algunas de las siguientes causas: por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas, por inflaciones, por deflaciones o por cambios operacionales internos debidos a situaciones extraordinarias.

El principio determina que los resultados económicos para medir la relación de los costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o práctica de general aceptación, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.

### **Devengo**

El registro de los ingresos y gastos en la manera de las posibilidades se efectuarán en función de su devengo, independientemente de la percepción efectiva de los recursos y del pago por las obligaciones contraídas, los ingresos se registrarán a partir de la identificación del derecho de cobro y los gastos con el surgimiento de una relación jurídica con un tercero por los bienes y servicios recibidos de conformidad.

Sin embargo, por limitaciones en el módulo financiero, se debe utilizar una única entrada de información a la contabilidad patrimonial y contabilidad presupuestaria, limitando en algunas partidas el registro del devengo de los ingresos, ya que presupuestariamente se debe utilizar la base de efectivo, como en el caso de la Ley No.5909 "Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, Ley No.7386 "Rentas Propias", Ley No.6849 "Impuesto al Cemento" Ley 8000 "Derechos de Pesca del Atún", así como por limitaciones en los auxiliares el registro de ingresos y gastos por alquileres.

Cuando se presenten ingresos o costos asociados a futuros ingresos y cuya utilidad ya no resulte en diferirlos se deben relacionar con los ingresos del período en que tal hecho se presente. En el caso de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, su registro contable se efectuará a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

### **Valor Histórico**

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica al considerarlos realizados y devengados, se registrarán según las cantidades de efectivo que los afecten o de su equivalente o de la estimación razonable que de ellas se haga. Estas cifras podrán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que las hagan perder su significado.

## **Desafectación**

Con carácter general, los ingresos de índole presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, los ingresos presupuestarios ordinarios podrán financiar gastos presupuestarios ordinarios y de capital, pero los ingresos presupuestarios de capital solamente podrán financiar gastos de capital. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable debe reflejar esta situación y permitir su seguimiento.

## **Estados financieros y liquidación presupuestaria**

La contabilidad financiera y presupuestaria de la institución está integrada para producir sistemática y estructuradamente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias de todas las operaciones y eventos cuantificables, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones que favorezcan a la institución.

## **Sistema contable- presupuestario**

El sistema contable es de carácter Patrimonial-Presupuestario, por tanto su estructura combina bases de registro tanto acumulativa o devengo, como de efectivo y el resultado de sus operaciones se refleja en los informes financieros y presupuestarios.

## **Responsable de la emisión de los estados financieros y presupuestarios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros está a cargo de la Sección de Contabilidad, bajo la responsabilidad del Contador General, y su emisión debe ser autorizada por la Dirección del Programa Gestión Financiera. Los Estados Financieros mensuales deben estar firmados por el (la) Contador(a) General y por el (la) Director(a) del Programa y los Estados Financieros anuales los aprobará el Vicerrector (a) de Administración.

Los Informes de ejecución presupuestaria son elaborados por la Sección de Presupuesto de forma trimestral, y firmados por el (la) Rector(a) de la Institución.

El informe de ejecución presupuestaria, semestral y anual es aprobado por el Consejo Universitario.

El informe de liquidación presupuestaria es elaborado por la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera y es aprobado por el Consejo Universitario.

## **Presentación de cuentas reclasificadas**

Cuando se modifica la forma de presentación o la clasificación de las partidas de los Estados Financieros, se reclasifican los importes correspondientes a la información comparativa, a menos que resultase impracticable hacerlo. Para ello se revela en notas a los estados financieros:

- (a) la naturaleza de la reclasificación
- (b) el importe de cada partida
- (c) el motivo de la reclasificación



## **Periodicidad de los estados financieros y presupuestarios**

Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad mensual

Los estados financieros con períodos inferiores a un año, la institución deberá revelar además del período cubierto, lo siguiente:

- La razón para utilizar un período inferior,
- El hecho de que las cifras reveladas a través de esos estados financieros no son comparables.

Por lo anterior, los estados financieros de períodos inferiores a un año se les denominan "Estados Financieros Intermedios"

## **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores**

El objetivo de establecer políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, estimaciones contables y correcciones de errores, que debe definir la Institución.

## **Cambio en una política contable y/o presupuestaria**

La Institución cambiará una política contable, si el cambio es requerido por una norma contable o que los estados financieros muestren información confiable y relevante sobre las transacciones, hechos o condiciones que se registren. Y cuando haya cambios en la normativa aplicable.

## **Inventarios**

Los inventarios están valorados al precio más bajo entre costos y mercado. El costo es determinado por el método de costos promedios.

## **Propiedad, planta y equipo**

Se registran al costo de adquisición o construcción. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación del método de línea recta, con base en los años de vida útil estimada para cada activo, de acuerdo a lo que establece la directriz CN001-2009 "Valoración, revaluación, depreciación de Propiedad, planta y equipo" del 23 de noviembre 2009.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones que extienden la vida útil y mejoras menores, se capitalizan en el momento en que se incurren.

Se capitalizan los activos cuyos costos sean iguales o superiores al 25% del monto del salario base tal como lo establece el anexo No.1, punto 2.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta su reglamento, para tal efecto la Universidad toma como salario base el del oficinista 1 del Poder Judicial.

El método utilizado para registrar los gastos de depreciación es de línea recta, y la vida estimada, es la que establece la directriz CN001-2009 "Valoración, revaluación, depreciación de Propiedad, planta y equipo" del 23 de noviembre 2009.

Las propiedades, que la Universidad ha cedido para el uso de otras instituciones, como las utilizadas por: Sindicato de Trabajadores, Asociaciones, Colegio Humanístico, Colegio Científico, etc. , y las dadas en arrendamiento (sodas), no serán consideradas como "propiedades de inversión" ya que están destinadas a prestar un servicio social y en el caso de las sodas el ingreso generado por el arrendamiento es secundario, ya que el fin es que se brinde un servicio a bajo costo a los estudiantes y funcionarios.

Los activos biológicos, para efectos de registros contables no se registrarán como activos fijos, ya que el fin primordial de la Universidad, es utilizarlos únicamente para fines de investigación.

### **Administración del riesgo financiero**

En el transcurso normal de sus operaciones, la Institución está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasas de interés y el riesgo cambiario.

#### **Riesgo de mercado**

Las Universidades estatales han mantenido un predominio sobre el mercado de la educación superior. Actualmente existen varias universidades privadas que proporcionan educación superior a los estudiantes. Este mercado se ha transformado para ofrecer alternativas de educación. La Universidad mantiene cobros por educación superior sustancialmente menores a los de las universidades privadas, lo que le proporciona ventajas competitivas. Esto significa afluencia adecuada de estudiantes para generar ingresos, además cuenta con las transferencias del Estado Costarricense como parte de sus obligaciones de financiamiento de la educación superior.

#### **Riesgo de liquidez**

Se dispone de inversiones en valores del sector público que proporcionan liquidez. Los ingresos líquidos más importantes para financiar las operaciones de la Universidad son girados por el Fondo de Enseñanza de la Educación Superior (FEES), los que generan rendimientos que son utilizados por la Universidad en el desarrollo de sus operaciones.

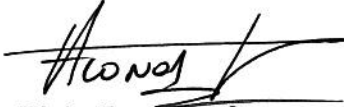
#### **Riesgo de tasa de interés**

La Institución mantiene activos y pasivos importantes representados principalmente por efectivo, inversiones en valores y préstamos bancarios, los cuales están sujetos a variación en las tasas de interés. La Institución espera que en el corto plazo la tasa de interés que paga no se incremente significativamente.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

El colón costarricense podría experimentar devaluaciones o apreciaciones importantes con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con la política de bandas cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de agosto 2016 los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares estadounidense eran de ₡553.28 y ₡553.84 para las operaciones con el Sector Público no Bancario, al 31 de diciembre 2015 eran de ₡539.52 y ₡537.81.

Yo, Dinia Fonseca Oconor y Vera Agüero Valverde en mi condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución damos fe de que conocemos todas las directrices aquí enunciadas y que hago mención de las que se cumplen.



Dinia Fonseca Oconor  
Directora Programa Gestión Financiera



Vera Agüero Valverde  
Jefe Sección Contabilidad

## **BALANCE GENERAL**

### **Activo Corriente**

#### **NOTA No. 3 Cuentas por cobrar corto plazo**

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Diciembre 2015	
<i>Cuentas por Cobrar</i>	1.632.675,10	1.546.332,70	86.342,40
<b>Total</b>	<b>1.632.675,10</b>	<b>1.546.332,70</b>	<b>86.342,40</b>

Los principales rubros que conforman las cuentas por cobrar son las siguientes:

Rubro	Agosto 2016	Diciembre 2015
Cuenta por cobrar estudiantes	903.576.20	985.638.41
Deudas funcionarios	209.148.16	109.370.10
Adelanto compra combustible	99.433.68	26.078.86
Otras cuentas por cobrar	386.466.61	392.353.81

-Cuentas por cobrar estudiantes, está compuesto de la matrícula, laboratorios y otros rubros propios de los estudiantes.

#### **NOTA No. 4 Inversiones a Corto Plazo y largo plazo**

Las inversiones transitorias tanto en dólares como en colones, se realizan en instituciones del Sistema Bancario Nacional a través de diferentes instrumentos de inversión como son fondos de inversión, certificados de depósito a plazo, en puestos de bolsa por medio de bonos de estabilización monetaria tasa variables y cero cupón, fondos de inversión, etc.

Cuando las inversiones incluyen intereses acumulados a la compra se procede a registrar dicho monto en una cuenta por cobrar.

Los registros se clasifican por banco y por tipo de moneda.

Las inversiones en monedas diferentes al colón se revaloran mensualmente, utilizando el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, para las operaciones con el Sector Público no Bancario.

Los fondos de inversión se revaloran mensualmente a valor de mercado.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Julio 2016	Diciembre 2015	
<i>Inversiones corto y largo Plazo</i>	37.255.464,31	29.044.397,38	8.211.066,93
<b>Total</b>	<b>37.255.464,31</b>	<b>29.044.397,38</b>	<b>8.211.066,93</b>

Composición de la cartera agosto 2016 monto en colones y dólares

**BN Valores**

Títulos y Valores Nacionales	¢13.633.600.000,00
Fondos de Inversión	¢642.478.651,20
Fondos de Inversión	\$1.629,09
Unidades de Desarrollo	USD 1.585.000,00

**Popular Valores**

Títulos y Valores Nacionales	¢14.393.900.000,00
Fondos de Inversión	¢603.152.874,09
Fondos de Inversión	\$6.609,75
Unidades de Desarrollo	UD 300.000,00

**Banco de Costa Rica**

Títulos y Valores Nacionales	¢1.000.000.000,00
Fondos de Inversión	¢5.353.349.257,60

Tipos de Cambio 31-08-2016	
Dólar	553,280
Euros	-
Un.Des.	861,764

**NOTA No. 5 Gastos diferidos**

Están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos durante el año, el rubro principal son las primas de seguros y las primas por compra de inversiones.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Diciembre 2015	
<i>Gastos Diferidos</i>	1.086.893,65	554.659,18	532.234,47
<b>Total</b>	<b>1.086.893,65</b>	<b>554.659,18</b>	<b>532.234,47</b>

En agosto 2016 la prima de seguros es de ¢63.157.49 (miles de colones) y la prima por inversiones es de ¢1.023.736.15 y en el mes de diciembre del 2015 el saldo fue de ¢554.659.00

**NOTA No. 6 Activo fijo neto**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se encuentran valuados de la siguiente forma: las adquisiciones al costo, las donaciones a valor de la factura, a su valor razonable previa investigación o por el costo asignado por un perito especialista en la materia a la fecha de la donación.

Los bienes propiedad, planta y equipo, renovaciones y mejoras importantes que aumenta la vida útil de un activo, se capitalizan.

De acuerdo con el sistema contable-presupuestario de la Institución las compras de activos fijos se registran en la cuenta de inversión bienes duraderos, cuando se afecta el presupuesto, no obstante, la contabilidad patrimonial los capitaliza reflejando su efecto en la cuenta patrimonial "Inversión de activos fijos".

Como criterios de capitalización de los activos fijos, la Universidad capitaliza los activos cuyos costos sean iguales o superiores al 25% del monto del salario base del oficinista 1 del poder judicial, tal como lo establece el anexo No.1, punto 2.1. de la Ley del Impuesto sobre la renta y su reglamento.

El método utilizado para registrar los gastos de depreciación es de línea recta, y la vida estimada, es la establece la directriz CN001-2009 "Valoración, revaluación, depreciación de Propiedad, planta y equipo" del 23 de noviembre 2009, se aplica de la siguiente manera:

- a) Maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo sanitario y de laboratorio, equipo y mobiliario educación y recreativo y maquinaria y equipo diverso, se le aplica una vida útil de 10 años con un valor de rescate del 10%.
- b) Equipo y programas de cómputo, una vida útil de 5 años y no se le aplica valor de rescate.
- c) Edificios se le aplica una vida útil de 50 años

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Diciembre 2015	
<i>Activo Fijo Neto</i>	59.417.615,18	54.295.704,74	5.121.910,44
<b>Total</b>	<b>59.417.615,18</b>	<b>54.295.704,74</b>	<b>5.121.910,44</b>

## Pasivo y Patrimonio

### Pasivo Corriente

#### NOTA No. 7 Cuentas por pagar corto plazo

Los principales rubros que conforman esta cuenta son los siguientes:

-Proveedores, generalmente estas cuentas tiene un plazo para su pago de 30 días a agosto 2016 se muestra un saldo de ¢393.390.21 (miles de colones) y el saldo al diciembre 2015 fue de ¢637.205.63 (miles de colones).

-Póliza Estudiantil, dinero que pagan los estudiantes por el amparo de una póliza estudiantil, estos dineros son trasladados al Instituto Nacional de Seguros, cuando proceda con su cobro, su saldo para agosto 2016 es de ¢52.046.33 (miles de colones) y para diciembre 2015 fue de ¢19.508.71.

-Cheques anulados por vencimiento, corresponde a los cheques que han transcurrido un plazo de 4 meses y no han sido retirados en ventanilla para su cobro, el saldo a agosto 2016 es de ¢47.719.62 (miles de colones) y el saldo a diciembre 2015 fue de ¢38.420.11 si en el transcurso de 4 años no se solicita la reposición, se limpiará la cuenta por pagar y se registrará un ingreso.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Diciembre 2015	
<i>Cuentas por Pagar corto plazo</i>	457.256,57	724.807,93	-267.551,36
<b>Total</b>	<b>457.256,57</b>	<b>724.807,93</b>	<b>-267.551,36</b>

#### NOTA No. 8 Gastos acumulados por pagar

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Diciembre 2015	
<i>Gastos acumulados</i>	9.527.816,01	7.715.729,34	1.812.086,67
<b>Total</b>	<b>9.527.816,01</b>	<b>7.715.729,34</b>	<b>1.812.086,67</b>

Son los gastos en que incurre la institución, durante un período determinado y realiza el pago posterior a su registro.

Las partidas más significativas son las siguientes:

-Decimo tercer mes	¢	3.114.297.46
-Salario escolar	¢	3.956.698.20
-Caja Costarricense de Seguro Social	¢	386.120.00
-Fondo de Cesantía Institucional	¢	1.312.556.60

### NOTA No. 9 Endeudamiento a largo plazo, porción corto plazo

Corresponde al monto a pagar en el período, porción a corto plazo de los préstamos otorgados por el Banco Nacional y Banco Popular, para la construcción del Edificio de la Sede Liberia.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Diciembre 2015	
<i>Endeudamiento Corto Plazo</i>	68.980,94	207.262,78	-138.281,84
<b>Total</b>	<b>68.980,94</b>	<b>207.262,78</b>	<b>-138.281,84</b>

### NOTA No. 10 Endeudamiento a largo plazo

El Banco Nacional y el Banco Popular otorgan a la Universidad un crédito sindicado por un monto de ¢2.244.600.000.00, para la construcción de la Sede Chorotega, ubicada en Liberia, Guanacaste, el plazo es de 144 meses con un período de gracia y desembolsos de 24 meses incluidos en el plazo establecido. La deuda devengará intereses corrientes anuales, ajustables periódicamente, sobre los saldos de capital, pagaderos por mes anticipado, a una tasa de interés igual a la tasa básica pasiva del Banco Central, más 3.5%.

Banco Nacional                    ¢591.642.86

Banco Popular                    ¢679.753.81

**Convenio U.N.A.-Ministerio de Hacienda No.26 FDS**, la Universidad Nacional debe cubrir el 45% correspondiente al total de intereses que el Gobierno de la República debe honrar en atención al préstamo con el Banco de Integración Económica por un monto de \$1.240.543.35, que fue utilizado para infraestructura de la U.N.A., la forma de pago será a través de capacitaciones, formación y consultorías.

Monto actual \$38.798.76 T.C.553.84 equivalente a ¢21.488.30

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Diciembre 2015	
<i>Endeudamiento Largo Plazo</i>	1.292.884,99	1.292.529,75	355,24
<b>Total</b>	<b>1.292.884,99</b>	<b>1.292.529,75</b>	<b>355,24</b>

### NOTA No. 11 Litigios

La Universidad al 31 de agosto 2016, mantiene 32 litigios que pueden tener resultados favorables y generar posibles ingresos por un monto de ¢1.236.637.26 (miles de colones). Y 14 litigios que pueden resultar desfavorables y generar pérdidas potenciales por un monto de ¢327.483.01 (miles).



# Políticas Contables y Notas Explicativas de los Estados Financieros

## ESTADO DE RESULTADOS

### Ingresos Corrientes

#### NOTA No. 1 Ingresos Tributarios

Esta partida está conformada por los ingresos correspondientes al impuesto de timbres topográficos y al impuesto sobre la Ley del Cemento, que tiene derecho de percibir la Universidad.

Los ingresos de la Ley del Cemento se registran con la base efectivo, ya que por limitaciones en el módulo de finanzas, se utiliza una única entrada de datos.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Ingresos Tributarios</i>	32.366,69	42.099,27	-9.732,58
<b>Total</b>	<b>32.366,69</b>	<b>42.099,27</b>	<b>-9.732,58</b>

#### NOTA No. 2 Ingresos no Tributarios

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Ingresos No Tributarios</i>	76.520.829,77	71.240.065,58	5.280.764,19
<b>Total</b>	<b>76.520.829,77</b>	<b>71.240.065,58</b>	<b>5.280.764,19</b>

Algunos de los principales rubros que refleja esta cuenta son los siguientes:

	Agosto 2016	Agosto 2015
Venta de bienes y servicios	625.605.88	431.659.89
Derechos administrativos(estudiantiles)	2.606.619.91	2.469.426.13
Ingresos a la Propiedad	2.031.732.09	1.527.603.98
Transferencias corrientes	71.197.738.18	66.697.693.08
Otros Ingresos	59.133.67	113.682.46

El monto más significativo en ingresos a la propiedad, corresponde a intereses sobre títulos valores la variación se debe a que en agosto 2016 las inversiones crecieron considerablemente con respecto a las inversiones que habían en el agosto 2015

## Políticas Contables y Notas Explicativas de los Estados Financieros

Las transferencias corrientes son las rentas obtenidas por la institución generalmente por leyes, como lo es el Financiamiento de la Educación Superior FEES, Ley de emergencias, a continuación se detalla algunos de los principales rubros.

	Agosto 2016	Agosto 2015
Financiamiento Educac. Superior(FESS)	61.671.734.65	57.426.688.04
Ley 7386 Rentas Propias**	1.452.667.45	1.430.363.26
Subvención Salario Escolar (FESS)*	7.708.739.55	7.466.981.85

\*La parte correspondiente a la Subvención salario escolar FESS, en el año 2015, se registró una parte con la base de devengo.

### NOTA No. 3 Remuneraciones

Corresponde al pago en efectivo o en especie, así como las cargas sociales generadas por el recurso humano de la institución.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Remuneraciones</i>	49.165.402,18	45.287.264,09	3.878.138,09
<b>Total</b>	<b>49.165.402,18</b>	<b>45.287.264,09</b>	<b>3.878.138,09</b>

### NOTA No. 4 Servicios

Obligaciones que la institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Servicios</i>	4.074.985,56	3.957.858,33	117.127,23
<b>Total</b>	<b>4.074.985,56</b>	<b>3.957.858,33</b>	<b>117.127,23</b>

### NOTA No. 5 Materiales y suministros

## Políticas Contables y Notas Explicativas de los Estados Financieros

En esta partida se incluye los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Sin embargo, por política se registran algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Materiales y Suministros</i>	1.094.713,97	983.074,83	111.639,14
<b>Total</b>	<b>1.094.713,97</b>	<b>983.074,83</b>	<b>111.639,14</b>

### NOTA No. 6 Intereses y comisiones

El monto de los intereses cancelados correspondiente al préstamo otorgado por el Banco Nacional y el Banco Popular, para la construcción del nuevo edificio de la Sede Chorotega ubicado en Liberia Guanacaste y sobre el Convenio No. F26, U.N.A.- Ministerio de Hacienda..

Las comisiones son las que cobran los bancos por los servicios brindados.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Intereses y Comisiones</i>	133.040,19	161.372,60	-28.332,41
<b>Total</b>	<b>133.040,19</b>	<b>161.372,60</b>	<b>-28.332,41</b>

### NOTA No. 7 Transferencias corrientes y de capital

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Transferencias Corrientes y Capital</i>	9.339.487,33	8.369.566,58	969.920,75
<b>Total</b>	<b>9.339.487,33</b>	<b>8.369.566,58</b>	<b>969.920,75</b>

Algunos de los principales rubros que forman esta partida son las siguientes:

	Agosto 2016	Agosto 2015
Becas otorgadas a los estudiantes	5.869.310.13	5.385.784.40
Becas a funcionarios	700.445.45	589.244.20
Prestaciones legales	984.700.21	815.267.05
Fondo de Cesantía Institucional	105.285.17	101.818.18
Fondo de Beneficio Social	933.157.10	859.418.71

# Políticas Contables y Notas Explicativas de los Estados Financieros

## ESTADO DE RESULTADOS

### Ingresos Corrientes

#### NOTA No. 1 Ingresos Tributarios

Esta partida está conformada por los ingresos correspondientes al impuesto de timbres topográficos y al impuesto sobre la Ley del Cemento, que tiene derecho de percibir la Universidad.

Los ingresos de la Ley del Cemento se registran con la base efectivo, ya que por limitaciones en el módulo de finanzas, se utiliza una única entrada de datos.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Ingresos Tributarios</i>	32.366,69	42.099,27	-9.732,58
<b>Total</b>	<b>32.366,69</b>	<b>42.099,27</b>	<b>-9.732,58</b>

#### NOTA No. 2 Ingresos no Tributarios

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Ingresos No Tributarios</i>	76.520.829,77	71.240.065,58	5.280.764,19
<b>Total</b>	<b>76.520.829,77</b>	<b>71.240.065,58</b>	<b>5.280.764,19</b>

Algunos de los principales rubros que refleja esta cuenta son los siguientes:

	Agosto 2016	Agosto 2015
Venta de bienes y servicios	625.605.88	431.659.89
Derechos administrativos(estudiantiles)	2.606.619.91	2.469.426.13
Ingresos a la Propiedad	2.031.732.09	1.527.603.98
Transferencias corrientes	71.197.738.18	66.697.693.08
Otros Ingresos	59.133.67	113.682.46

El monto más significativo en ingresos a la propiedad, corresponde a intereses sobre títulos valores la variación se debe a que en agosto 2016 las inversiones crecieron considerablemente con respecto a las inversiones que habían en el agosto 2015

## Políticas Contables y Notas Explicativas de los Estados Financieros

Las transferencias corrientes son las rentas obtenidas por la institución generalmente por leyes, como lo es el Financiamiento de la Educación Superior FEES, Ley de emergencias, a continuación se detalla algunos de los principales rubros.

	Agosto 2016	Agosto 2015
Financiamiento Educac. Superior(FESS)	61.671.734.65	57.426.688.04
Ley 7386 Rentas Propias**	1.452.667.45	1.430.363.26
Subvención Salario Escolar (FESS)*	7.708.739.55	7.466.981.85

\*La parte correspondiente a la Subvención salario escolar FESS, en el año 2015, se registró una parte con la base de devengo.

### NOTA No. 3 Remuneraciones

Corresponde al pago en efectivo o en especie, así como las cargas sociales generadas por el recurso humano de la institución.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Remuneraciones</i>	49.165.402,18	45.287.264,09	3.878.138,09
<b>Total</b>	<b>49.165.402,18</b>	<b>45.287.264,09</b>	<b>3.878.138,09</b>

### NOTA No. 4 Servicios

Obligaciones que la institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Servicios</i>	4.074.985,56	3.957.858,33	117.127,23
<b>Total</b>	<b>4.074.985,56</b>	<b>3.957.858,33</b>	<b>117.127,23</b>

### NOTA No. 5 Materiales y suministros

## Políticas Contables y Notas Explicativas de los Estados Financieros

En esta partida se incluye los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Sin embargo, por política se registran algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Materiales y Suministros</i>	1.094.713,97	983.074,83	111.639,14
<b>Total</b>	<b>1.094.713,97</b>	<b>983.074,83</b>	<b>111.639,14</b>

### NOTA No. 6 Intereses y comisiones

El monto de los intereses cancelados correspondiente al préstamo otorgado por el Banco Nacional y el Banco Popular, para la construcción del nuevo edificio de la Sede Chorotega ubicado en Liberia Guanacaste y sobre el Convenio No. F26, U.N.A.- Ministerio de Hacienda..

Las comisiones son las que cobran los bancos por los servicios brindados.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Intereses y Comisiones</i>	133.040,19	161.372,60	-28.332,41
<b>Total</b>	<b>133.040,19</b>	<b>161.372,60</b>	<b>-28.332,41</b>

### NOTA No. 7 Transferencias corrientes y de capital

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	Agosto 2016	Agosto 2015	
<i>Transferencias Corrientes y Capital</i>	9.339.487,33	8.369.566,58	969.920,75
<b>Total</b>	<b>9.339.487,33</b>	<b>8.369.566,58</b>	<b>969.920,75</b>

Algunos de los principales rubros que forman esta partida son las siguientes:

	Agosto 2016	Agosto 2015
Becas otorgadas a los estudiantes	5.869.310.13	5.385.784.40
Becas a funcionarios	700.445.45	589.244.20
Prestaciones legales	984.700.21	815.267.05
Fondo de Cesantía Institucional	105.285.17	101.818.18
Fondo de Beneficio Social	933.157.10	859.418.71

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**BALANCE GENERAL INTERMEDIO**  
**AGOSTO 2016, DICIEMBRE 2015**  
(en miles de colones)

DESCRIPCION	NOTAS	AGOSTO 2016	DICIEMBRE 2015
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>			
CAJA		360.662,24	79.995,30
BANCOS		3.446.396,23	4.320.941,56
EFFECTOS POR COBRAR		15.027,45	14.944,00
CUENTAS POR COBRAR	3	1.632.675,10	1.546.332,70
INVENTARIOS		104.797,84	122.587,41
MERCADERIAS EN TRANSITO		503.242,64	870.058,10
INVERSIONES TRANSITORIAS	4	13.530.439,17	16.040.584,20
GASTOS DIFERIDOS	5	1.086.893,65	554.659,18
PRODUCTOS ACUMULADOS		1.019.818,56	403.728,80
INTERCUENTA ACREEDORA		190.923,94	0,00
INTERC ESTUDIANTES DEUDORA		-22,01	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>		<b>21.890.854,80</b>	<b>23.953.831,25</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		81.797.344,36	74.877.158,39
DEPRECIACION ACUMULADA		-22.379.729,18	-20.581.453,65
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	6	<b>59.417.615,18</b>	<b>54.295.704,74</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
DEPOSITOS EN GARANTIA		13.515,65	4.405,29
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>13.515,65</b>	<b>4.405,29</b>
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>			
INVERSIONES LARGO PLAZO	4	23.725.025,14	13.003.813,18
<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>		<b>23.725.025,14</b>	<b>13.003.813,18</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>105.047.010,78</b>	<b>91.257.754,45</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORTO PLAZO</b>			
EFFECTOS POR PAGAR	9	68.980,94	207.262,78
SUMAS COMPROMETIDAS		-402,67	-282,89
CUENTAS POR PAGAR	7	457.256,57	724.807,83
GASTOS ACUMULADOS	8	9.527.816,01	7.715.729,34
DEDUCCIONES POR PAGAR		1.810.041,47	983.485,33
PLANILLAS POR PAGAR		-2.440,97	-2.906,22

RETENCION DE IMPUESTOS		25.843,23	24.387,37
DINERO RECIBIDO EN GARANTIA		106.488,75	96.546,49
PRODUCTOS DIFERIDOS		2.925,80	6.811,93
INTERCUENTA DEUDA		190.923,94	0,00
INTERC ESTUDIANT ACREEDORA		69.723,08	-45.725,11
PASIVO TRANSIT REGIST. PRESUPUEST.		7.675,37	9.348,76
<b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>		<b>12.264.831,52</b>	<b>9.719.465,62</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
OBLIGAC. POR PAG LARG PLAZO	10	1.292.884,99	1.292.529,75
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>1.292.884,99</b>	<b>1.292.529,75</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>13.557.716,51</b>	<b>11.011.995,36</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL INMOBILIZADO		505.376,71	505.376,71
CAPITAL DISPONIBLE		24.339.551,28	20.303.197,74
INVERSION DE CAPITAL		66.644.366,28	59.437.184,64
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>91.489.294,26</b>	<b>80.245.759,09</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>105.047.010,78</b>	<b>91.257.754,45</b>



Elaborado: Vera Agüero Valverde  
Jefe Sección de Contabilidad



Aprobado: Dinia Fonseca Oconor  
Directora Programa Gestión Financiera